Casablanca
Municipalidad
con su gente

DECRETO ALCALDICIO - N° 002572

Casablanca, 21 AGO. 2012

VISTOS

1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal doña **BLANCA PIZARRO ROJAS** que se desempeña como Auxiliar de Servicios del Posta Rural de Lagunillas de la Dirección de Salud, Categoría F, grado 09, solicita permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 24 de Agosto del 2012.

2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

3.- Lo establecido en la Ley N° 18.695,Orgánica Constitucional Municipalidades.

DECRETO :

I.- Concédase Permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 24 de Agosto del 2012 a la funcionaria Municipal doña **BLANCA PIZARRO ROJAS** que se desempeña como Auxiliar de Servicios del Posta Rural de Lagunillas de la Dirección de Salud, Categoría F, grado 09,

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal
I. Municipalidad de Casablanca

RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde
I. Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Salud
RR.HH
NHR/SAA.

I. MUNICIPALIDAD
CAS. CA
Posta [illegible]illas

Casablanca
Municipalidad
con su gente

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	PIZARRO
Apellido Materno	ROJAS
Nombres	BLANCA MONICA
Cédula de Identidad	7.871324-7
Grado	
Cargo	A. S
Unidad Municipal	Depto De Salud.

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1 Dias
Por el (los) día (s)	24 AGOSTO 2012
Fecha solicitud	20- AGOSTO 2012.

Firma Funcionario (a)

Vº Bº Jefe(a) Directo(a)

I. MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN DE SALUD CASABLANCA

Vº Bº Alcalde